

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 018 DE 2021
(Sesión Virtual Ordinaria)

FECHA DE REUNIÓN: 19 de mayo de 2021
HORA: 10:00 a.m.

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 017 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 017 de 2021

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 017 de 2021.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El 11 de marzo, en el marco del proceso de reforma curricular del programa de Matemáticas, se realizó la última versión de la encuesta a egresados y empleadores con el fin de realizar un estudio metodológico del perfil de los egresados del programa de Matemáticas. La profesora Tulia Esther Rivera Flórez colaboró en la revisión de las encuestas.

El 12 de mayo de 2021 se realizó reunión con Jorge Enrique Fiallo Leal y Yuly Esperanza Sierra con Katherin Natalia Reyes Gómez, estudiante del programa de Ingeniería Industrial, actualmente cursando décimo semestre, con el fin de informar que en conjunto con la Facultad de Ciencias están realizando un estudio de seguimiento a los egresados del programa de Maestría en Matemáticas. En esta reunión se plantea que los problemas que buscan estudiar es el perfil profesional del programa, así como las competencias del egresado del programa versus las competencias laborales que buscan los empleadores. De igual manera, solicitan una base de datos de los egresados del programa, la cual se le informa que la pueden entregar Yuly. La estudiante se compromete a entregar esta propuesta a la Escuela de Matemáticas.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 13 de mayo de 2021 se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

1. Asuntos del decano:
 - a. El Consejo de Facultad de Ciencias avala la realización del evento internacional U21-ODS.
 - b. En el Consejo Académico realizado el 11 de mayo la UIAES presentó los resultados de las pruebas Saber Pro-2020 y de nuevo se sugiere que se hagan acciones para mejorar la parte de escritura donde se quedó por debajo del promedio nacional. El rector sugirió que algunos profesores de cada programa de cada escuela se capaciten durante un semestre en competencias para escritura para poder ser guía a los demás profesores que en un futuro lo puedan incluir en sus programas de cada escuela.
En la discusión del Consejo de Facultad se dan otras estrategias que pueden servir para mejorar esta competencia. Se solicita por parte de los consejeros que para el próximo Consejo de Facultad se invite al profesor Gabriel Yáñez para que nos pueda mostrar los resultados de las pruebas.
2. Asuntos académicos:
 - a. A consulta realizada por la Escuela de Física a la División de Gestión de Talento Humano, se informa que, por el tipo de contrato de profesores de cátedra, los directores de escuela únicamente deben autorizar el pago de las horas de clase efectivamente dictadas. En este punto, se debe tener en cuenta que el 3 de mayo los estudiantes en Asamblea General se declararon en “paro indefinido”. Se propone tratar este tema en un Consejo de Facultad para que se pueda ser elevado al Consejo Académico. De igual modo, se propone que al igual que ya sucedió el año pasado, se considere dar un crédito condonable a aquellos profesores que tenga al menos 20 horas semanales de clase.
 - b. El profesor David Miranda presenta el programa y los resultados que se vienen dando en el proyecto EXPERTIC, iniciativa que ha sido financiada por la Vicerrectoría Académica. El profesor Miranda propone asistir a la reunión del Consejo de Escuela de Matemáticas a presentar el programa.
3. Otros asuntos: El Consejo de Facultad propuso realizar una reunión de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias.

El 18 de mayo el decano de la Facultad de Ciencias envía a la Vicerrectoría Académica la programación de la presentación de la propuesta de investigación, la sesión docente y la entrevista de los candidatos que continúan en el proceso de la Primera convocatoria pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera 2021.

Perfil	Candidato	Propuesta de investigación	Hora	Sesión docente	Hora	Entrevista	Hora
2	Eddy Johanna Fajardo Ortiz	27 de mayo 2021	10:20 a.m.	03 de junio 2021	11:50 a.m.	10 de junio 2021	11:30 a.m.
1	Julián Alfonso Acuña Collazos	27 de mayo 2021	11:00 a.m.	03 de junio 2021	10:30 a.m.	10 de junio 2021	10:30 a.m.
1	Marianela Luzardo Briceño	27 de mayo 2021	11:40 a.m.	03 de junio 2021	11:10 a.m.	10 de junio 2021	11:00 a.m.
3	Vadim Azhmyakov	27 de mayo 2021	2:00 p.m.	03 de junio 2021	4:40 p.m.	10 de junio 2021	2:00 p.m.
3	Joel Esteban Restrepo Tangarife	27 de mayo 2021	2:40 p.m.	03 de junio 2021	4:00 p.m.	10 de junio 2021	2:30 p.m.
3	Liliana Katherine Esquivel Mora	27 de mayo 2021	3:20 p.m.	03 de junio 2021	3:20 p.m.	10 de junio 2021	3:00 p.m.
5	Zaida Margot Santa Ramírez	27 de mayo 2021	4:00 p.m.	03 de junio 2021	2:00 p.m.	10 de junio 2021	3:30 p.m.
5	Jenny Patricia Acevedo Rincón	27 de mayo 2021	4:40 p.m.	03 de junio 2021	2:40 p.m.	10 de junio 2021	4:00 p.m.

El 18 de mayo la Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa que fue avalada la propuesta de extensión del “Diplomado en comunidades de práctica de profesores de Matemática”.

El 18 de mayo UIAES envía a la Comunidad universitaria y profesores el informe de los resultados de la prueba Saber Pro-2020, en el cual se destaca:

1. Los resultados confirman la tendencia creciente de la UIS en los últimos años, tanto en el puntaje global (creció 4,3 puntos) como en cada una de las competencias genéricas, con la excepción de comunicación escrita que no para de decrecer, perdió 4 puntos llegando a 146,5, puntaje que ubica a la Universidad en el nivel 2 de rendimiento y en la posición 26 a nivel nacional.
2. Para destacar el gran salto en Competencias Ciudadanas, prácticamente 15 puntos llegando a 175,4 puntaje propio de la parte media del nivel adecuado (3) de rendimiento. A nivel nacional se ubicó en el puesto 9 en esta competencia empatada con la Javeriana y la Distrital.
3. En términos nacionales con respecto al puntaje global en la prueba, la UIS también ascendió ubicándose en la posición 11 que comparte con la Escuela Nacional de Ingeniería y el Externado. En 2019 había ocupado la posición 17.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

No se presentaron casos.

3.2. Matemáticas

No se presentaron casos.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

4.1. Maestría en Educación Matemática

4.1.1. Designación de evaluadores de propuesta de investigación

El Comité Asesor de Programa de posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a las profesoras Leonor Camargo Uribe de la Universidad Pedagógica Nacional y Dora Solange Roa Fuentes de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadoras de la propuesta de trabajo de investigación titulada “Estudio del proceso de argumentación y demostración por inducción matemática en un curso de teoría de números”, presentada por el del estudiante de Maestría en Educación Matemática, José Ricardo Herrera Alfaro, código 2208096, y dirigida por el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, designa a las profesoras Leonor Camargo Uribe de la Universidad Pedagógica Nacional y Dora Solange Roa Fuentes de la Universidad Industrial de Santander como evaluadoras de la propuesta de investigación titulada “*Estudio del proceso de argumentación y demostración por inducción matemática en un curso de teoría de números*”, presentada por el del estudiante de Maestría en Educación Matemática, José Ricardo Herrera Alfaro, código 2208096.

4.2. Maestría en Matemáticas

4.2.1. Designación de evaluadores de propuesta de investigación

El Comité Asesor de Programa de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a los profesores Sergio Marcías Álvarez de la Universidad Nacional Autónoma de México y Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin de la Universidad Industrial de Santander como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación titulada “Conjuntos orilla y no bloqueadores en hiperespacios de continuos”, presentada por la estudiante de Maestría en Matemáticas, Mayra Isabel Ferreira Ortiz, código 2208440 y dirigida por el profesor Javier Enrique Camargo García.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, designa a los profesores Sergio Marcías Álvarez de la Universidad Nacional Autónoma de México y Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin de la Universidad Industrial de Santander como evaluadores de la propuesta de investigación titulada “Conjuntos orilla y no bloqueadores en hiperespacios de continuos”, presentada por la estudiante de Maestría en Matemáticas, Mayra Isabel Ferreira Ortiz, código 2208440 y dirigida por el profesor Javier Enrique Camargo García.

El Comité Asesor de Programa de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a los profesores Dirceu Bagio de la Universidad Federal Santa María y Mikhailo Dokuchaev de la Universidade de São Paulo como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación titulada “Graduaciones en álgebras de camino de Leavitt”, presentada por la estudiante de Maestría en Matemáticas Laura Natalia Orozco García, código 2208443, y dirigida por el profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, designa a los profesores Dirceu Bagio de la Universidad Federal Santa María y Mikhailo Dokuchaev de la Universidade de São Paulo como evaluadores de la propuesta de investigación titulada “Graduaciones en álgebras de camino de Leavitt”, presentada por la estudiante de Maestría en Matemáticas Laura Natalia Orozco García, código 2208443, y dirigida por el profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia.

El Comité Asesor de Programa de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación titulada “Un problema de control óptimo relativo a un modelo de tipo Lotka-Volterra”, presentada por la estudiante de Maestría en Matemáticas, Diana Isabel Hernández Rojas, código 2208441, dirigida por el profesor Élder Jesús Villamizar Roa y codirigida por el profesor Diego Armando Rueda Gómez, al profesor Exequiel Mallea Zepeda de la Universidad de Tarapacá, Aricha, Chile y al estudiante de posdoctorado en la Universidad Industrial de Santander Juan Carlos López.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, designa al profesor Exequiel Mallea Zepeda de la Universidad de Tarapacá, Aricha, Chile y al estudiante de posdoctorado en la Universidad Industrial de Santander Juan Carlos López, como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación titulada “Un problema de control óptimo relativo a un modelo de tipo Lotka-Volterra”, presentada por la estudiante de Maestría en Matemáticas, Diana Isabel Hernández Rojas, código 2208441, dirigida por el profesor Élder Jesús Villamizar Roa y codirigida por el profesor Diego Armando Rueda Gómez.

Se recibe la propuesta del trabajo de grado titulada “Continuos G-Pseudo-Contraibles”, Presentada por el estudiante de Maestría en Matemáticas, Maria Angélica Oliveros Caicedo, código 2208442 y dirigida por el profesor Javier Enrique Camargo García. Se solicita la designación de los evaluadores.

Concepto: El Comité Asesor de Programa de Posgrado recomienda la Consejo de Escuela de Matemáticas designar al profesor David Maya Escudero de la Universidad Autónoma del Estado de México y al profesor Sergio Andrés Pérez León de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación de la estudiante de Maestría en Matemáticas, Maria Angélica Oliveros Caicedo, código 2208442.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, designa al profesor David Maya Escudero de la Universidad Autónoma del Estado de México y al profesor Sergio Andrés Pérez León de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación de la estudiante de Maestría en Matemáticas, Maria Angélica Oliveros Caicedo, código 2208442.

4.2.2. Jornada institucional de ponencias estudiantes de posgrados de investigación

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Matemáticas, José Guillermo Guerrero Mojica, código 2198567, solicitando ser aceptado para participar el 01 de junio del presente año, en la jornada institucional de ponencias organizada por la Dirección de Posgrados de la Universidad, dado que cumple

con los requisitos exigidos en los lineamientos para el desarrollo de actividades académicas y evaluativas durante el primer periodo académico de posgrado del año 2021:

1. Que el estudiante cumpla las demás condiciones requeridas para adelantar el proceso de grado en alguna de las ceremonias o los grados por Secretaría que se programen durante el primer periodo académico de 2021.
2. Que no exista programación de congresos o eventos académicos en el área específica del programa (virtual o presencial).
3. Que habiendo entregado el trabajo requisito de grado para evaluación, la ponencia sea el único requisito adicional pendiente de cumplimiento para graduarse.

Concepto del comité asesor: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, verificó que el estudiante de Maestría en Matemáticas, José Guillermo Guerrero Mojica, cumple con los requisitos exigidos: literal i) el estudiante ya realizó la solicitud de grado por la página Web de la Universidad Industrial de Santander, adicionalmente cumple con el requisito de lengua extranjera (inglés); en cuanto a literal ii) no existe programación actual de eventos académicos los más cercanos son: Un Encuentro Matemático del 2021 de la Universidad Nacional, que se realizará del 28 al 30 de Junio de 2021 y el evento “MCA 2021 (Congreso Matemático de las Américas)” de la Universidad de Buenos Aires que se realizará del 12 al 23 de julio del presente año y el literal iii) Guerrero Mojica, sustentó satisfactoriamente su trabajo de grado el día 11 de mayo del presente año, solo le queda haciendo falta el requisito de la ponencia, para optar por el título de Magíster en Matemáticas.

Concepto del consejo de escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, verificó que el estudiante de Maestría en Matemáticas, José Guillermo Guerrero Mojica, cumple con los requisitos exigidos: literal i) el estudiante ya realizó la solicitud de grado por la página Web de la Universidad Industrial de Santander, adicionalmente cumple con el requisito de lengua extranjera (inglés); en cuanto a literal ii) no existe programación actual de eventos académicos, los más cercanos son: Un Encuentro Matemático del 2021 de la Universidad Nacional, que se realizará del 28 al 30 de Junio de 2021 y el evento “MCA 2021 (Congreso Matemático de las Américas)” de la Universidad de Buenos Aires que se realizará del 12 al 23 de julio del presente año y el literal iii) Guerrero Mojica, sustentó satisfactoriamente su trabajo de grado el día 11 de mayo del presente año, solo le queda haciendo falta el requisito de la ponencia, para optar por el título de Magíster en Matemáticas, en la ceremonia de grados del 25 de junio del 2021, aprueba dicha solicitud y autoriza al estudiante Guerrero Mojica para que presente su ponencia en la Jornada institucional de ponencias estudiantes de posgrados de investigación que realizará la Dirección de Posgrados el 01 de junio del presente año.

5. Asuntos de profesores

5.1. Solicitudes de profesores para laborar en la modalidad de presencialidad remota durante el primer semestre de 2021

El director de la Escuela de Matemáticas informa que, en respuesta a solicitud previa solicitud de los profesores, la División de Gestión de Talento Humano le comunica que:

1. Las solicitudes enviadas al director por dos (2) profesores de planta las considera como actualización de la Caracterización Condiciones de Salud - Empleados UIS, en la que registran la convivencia con personas que presentan alguna condición de salud diagnosticada susceptible a los efectos de contagio de la enfermedad COVID-19.
2. En virtud de lo dispuesto en el Estatuto General, le corresponde al director de escuela o departamento, como encargado de planear, dirigir y controlar la programación de las actividades del cuerpo docente y administrativo adscrito a la respectiva dependencia académica, resolver la solicitud de una (1) profesora cátedra, quien reportó historia clínica con recomendación médica de trabajo en casa por riesgo obstétrico alto, según las necesidades de la respectiva Unidad

Académico Administrativa, basado en que la existencia de una comorbilidad no es el único criterio que se debe validar para emitir la autorización de ejercer las funciones bajo la modalidad remota, es solo uno de los asuntos objeto de análisis, pues la decisión depende de las necesidades del servicio de la Escuela, aspecto propio de la programación de actividades académicas de la respectiva UAA.

3. La situación reportada por dos (2) profesores de planta puede ser considerada como convivencia con personas que presentan alguna condición de salud diagnosticada susceptible a los efectos de contagio de la enfermedad COVID-19, dada la descripción que se hace de la cantidad de tiempo que comparten.

Con fundamento en estos conceptos de la División de Gestión de Talento Humano y conforme al Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2021, el director le solicita al Consejo de Escuela de Matemáticas el aval para autorizar que estos profesores puedan desarrollar sus actividades académicas y de evaluación durante el primer semestre de 2021 en la modalidad de presencialidad remota.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, con fundamento en lo anteriormente expuesto, avala que el director de la Escuela de Matemáticas autorice a los cuatro (4) profesores de planta y a la profesora de cátedra mencionados, el desarrollo de sus actividades académicas y de evaluación durante el primer semestre de 2021 en la modalidad de presencialidad remota.

5.2. Informe del XI Simposio Nororiental de Matemáticas

El profesor Carlos Wilson Rodríguez informa de los avances realizados esta semana con respecto al XI Simposio Nororiental de Matemáticas:

1. En la reunión del jueves 13 de mayo con los profesores Carlos Arturo Rodríguez, Alexander Holguín y Carlos Wilson Rodríguez se aprobó el primer borrador del cronograma de ponencias y actividades del Simposio, según archivo de Excel adjunto. Se le encargó al profesor Carlos Arturo Rodríguez la escritura del mensaje introductorio de presentación para la página del Simposio.
2. Se les envía a los profesores que conforman el Comité Científico este cronograma y se les hace la recomendación nuevamente de contactar a sus invitados especiales y tener en cuenta los espacios disponibles para las charlas.
3. El profesor Carlos Uzcátegui confirma que trabajará en el Comité Científico en el área de Lógica y Teoría de Conjuntos junto con el Profesor Carlos di Prisco de la Universidad de los Andes.
4. Se confirmaron tres invitados especiales en el área del Geometría y topología:
 - a. Paolo Piccione (Universidad de Sao Paulo) (contacto: Carlos Wilson Rodríguez)
 - b. Philippe Thierry Giménez (Universidad de Valladolid) (contacto: Claudia Inés Granados)
 - c. Luiz San Martin (Universidad de Campinas) (contacto: Sofía Pinzón)
5. El profesor Jhean informa que la cabeza del Comité científico en el área de Análisis y Ecuaciones diferenciales será el profesor Elder Jesús Villamizar Roa.

5.3. Comisiones de estudio

5.3.1. Informe final

La División de Gestión de Talento Humano remite la documentación sobre el Informe final de comisión de estudios de doctorado presentado a través de correo electrónico por el profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, conforme a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 29° del Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de 2016. Adicionalmente, conforme lo establece el Parágrafo 2° del mencionado artículo, se debe tener en cuenta que *“El último informe semestral de la comisión deberá ser presentado a modo de informe final, y deberá contener un resumen de los resultados obtenidos durante la Comisión de estudios”*.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo establecido en los párrafos 1° y 2° del Artículo 29° del Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de 2016, le solicita al Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas el aval del informe final de comisión de estudios de doctorado del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma.

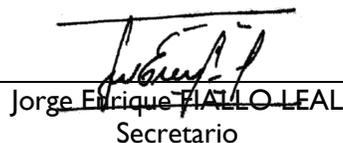
6. Propositiones y varios

1. El director informa que el martes de esa semana no se pudo realizar la reunión de los profesores y estudiantes de la Escuela de Matemáticas, por que los estudiantes se encontraban en las horas de la mañana del 18 de mayo de 2021 se encontraban en asamblea.
2. El representante de los estudiantes de pregrado informa que la Asamblea general de estudiantes decidió seguir en paro indefinido, también informa a cerca de la propuesta de los estudiantes de articulación con los docentes, en especial los docentes de cátedra, para poder anexar a un pliego en común. También manifiesta que se debe tener en cuenta la coyuntura nacional que a la fecha dejan más de 40 muertos, según lo informado por varias organizaciones de derechos humanos y además que los estudiantes proponen una reunión de estamentos de la Facultad de Ciencias.

Siendo las 11:59 de la mañana se termina la reunión.



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director



Jorge Enrique PIÑALLO LEAL
Secretario